

# PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A.

11 de diciembre de 2003

Promotora de Informaciones, S.A. (en adelante, "Prisa"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente

## HECHO RELEVANTE

La emisión de "Bonos Canjeables por Acciones de Prisa", a través de la sociedad *Prisa Finance (Netherlands) B.V.* (filial al 100% de Prisa), cuyo lanzamiento ha sido anunciado en el día de hoy, ha sido colocada con éxito entre inversores institucionales en los países donde está permitido.

Tras la colocación, el importe total de la emisión ha quedado fijado en 162,3 millones de euros, el cupón en un 1,75% anual sobre el principal del bono y la prima de canje de cada bono en 34% sobre un precio de referencia por acción de 11,0755 euros.

Se ha estimado que el valor del bono se divide en un 87,2% como valor del bono y un 12,8% como valor de la opción (volatilidad implícita del 26,5%).

Los principales términos de la emisión, según se han fijado tras la colocación, quedarían por tanto del siguiente modo:

EMISOR	Prisa Finance (Netherlands) B.V.
GARANTE	Promotora de Informaciones, S.A.
NATURALEZA DEL TÍTULO	Bonos Canjeables con vencimiento 2008.
IMPORTE NOMINAL TOTAL	162,3 Millones de Euros
NOMINAL DE LOS TÍTULOS	10.000 Euros cada título
AMORTIZACIÓN	En el quinto aniversario de la emisión, contemplándose la posibilidad de amortización anticipada.
OPCIÓN DE AMORTIZACIÓN	El emisor se reserva la opción de amortizar anticipadamente los bonos a partir del tercer año, en determinadas condiciones.
FECHA DE LANZAMIENTO	11 de diciembre de 2003
FECHA DE EMISIÓN	Se espera cerrar la emisión dentro del plazo de un mes desde el lanzamiento.

PRIMA DE CANJE	34% sobre un “precio de referencia” de la acción de 11,0755 euros.
CUPÓN	1,75% anual.
OPCIÓN DE CANJE	Los tenedores de los Bonos Canjeables podrán ejercitar la opción de canje a partir de los 41 días naturales del cierre y hasta el séptimo día hábil en Madrid inclusive antes del vencimiento.
NEGOCIACIÓN	Se ha solicitado la admisión a negociación en la Bolsa de Luxemburgo.
COLOCACIÓN	Dirigida de forma restringida a inversores institucionales en los países donde está permitido, sin ofertarse al público en general.  No se realizará oferta pública en España.